



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA

TEL. 5600410

J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO POR COSTAS
EJECUTANTE: RITA PAULINA HINOJOSA DE PARRA, Y MARIA INES
HINOJOSA DE APONTE
EJECUTADA: MARIA DEL SOCORRO HINOJOSA DE PEROZA, MARIA
AUXILIADORA HINOJOSA DE LUQUE Y TERESA DE
JESUS HINOJOSA DE LUQUE
RADICADO: 20001-31-03-003-2012-00501-00
FECHA: 09 FEB 2021

La parte demandante dentro del proceso declarativo a través de apoderado judicial, presenta solicitud de ejecución por las costas a las que fue condenado el ejecutado en primera y segunda instancia.

Sin embargo, antes de resolver lo pertinente, considera el Despacho que de conformidad con lo normado en el artículo 806 de 2020, y a la actual emergencia sanitaria a causa de la pandemia de Covid-19, debe suministrar la parte demandante, el canal o dirección electrónica donde pueden ser notificadas las demandadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJEC. 20001-31-03-003-2012-00501-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	
En estado	10 FEB 2021
No. 008	Hoy se
notificó a las partes el auto que antecede	
(Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS	
Secretario	